

El Teléfono

Año IV—Núm. 571

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTA, Director de la Sociedad Mutualista de Páginas. 61 Rue Caulaincourt París

Tienda La Platense

Pichincha para los consumidores

Anunciamos al público que la tienda La Platense de Enrique Barruelaveña, ha recibido recientemente un nuevo surtido en mercaderías de Tienda, Mercería y Ropería la cual su dueño ha resuelto vender con un 15 y 20 por ciento más barato que los precios corrientes, por ejemplo:

Géneros de lana doble ancho á 6, 8, 10 y 12 vintenes vara.

Id. de un ancho á 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Franelas lisas y labradas á 3, 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Camisetas lana para señora á 7 reales; id. de algodón 5 reales.

Variación en medias para señora; hombres y niños de 8 á 20 cts.

Pañuelos de un real y más precios.

Paños de lana á 4 vintenes.

Id. doble ancho á 8 vintenes.

Frazadas, Melton y Casimires por la mitad de sus precios.

Casinetas á 6, 8, 10 y 12 vintenes.

Polinias á 20 y 24 cts.

Vestidos para niño á 30 cts. uno.

Tapaditos id. id. 1 peso.

Enaguas lana para señora á 8, 10 y 12 reales; id. algodón 5 reales.

Cotines, alemanicos, Yutes para carreta. Bombas blancos lisos y labrados, Bordados, Spigatos y Franelones á precios ínfimos.

Un variado surtido en ropa y sombreros para hombre.

El que quiera hacerse de buenos artículos por poco dinero, acuda á dicha casa que será bien servido.

EL TELÉFONO

Mercedes, Julio 12 de 1894

LABOR MUNICIPAL

CORRALES DE ABASTO

Probable organización y reglamentación de los corrales de Abasto.

El municipal doctor Perea tiene el propósito de presentar á la consideración de la Corporación de que forma parte, un proyecto de resolución para la organización y reglamentación en forma de los corrales de Abasto.

Como trabajo previo, el doctor Perea ha presentado á la Junta una moción y ésta la ha aceptado ordenando q' se siga el trámite correspondiente, para que la Comisión de Salubridad informe sobre los siguientes puntos:

Iº. Cual sea el medio mas económico para proveer al citado Establecimiento de la cantidad de agua que se requiere diariamente para conservarlo en el debido estado de limpieza.

2º. Si se debe continuar permitiendo la "carneada" en la forma q' se practica actualmente ú ordenarse que se haga en los bretes, dándose en este último caso las extensiones q' se jueguen útiles á tal objeto.

3º. Cual sea el área mínima de campo indispensable para el pastoreo de las tropas que se destinan al abasto.

4º. A que hora debe practicarse la "carneada" en las distintas estaciones del año.

Aceptable, por todos conceptos, es la idea del doctor Perea y de desechar es que como tantas otras cosas no quede en merito proyecto á lo mejor.

Las condiciones de los corrales de abasto han dejado mucho q' desechar siempre, tanto en su orden administrativo como en sus condiciones higiénicas; pero esto q' es lo mas esencial en los pueblos, por cuanto tiene relación con la salud pública, es lo que menos ha preocupado casi siempre á nuestras municipalidades de manera q' hoy aquejado establecimiento q' debería mantener se en un estado de asco riguroso, no solo es sucio y antehigiénico sino q' la mayor parte de sus dependencias están poco menos que en ruinas.

Tiempo er', pues, q' nuestra autoridad municipal se preocupe con empeño de asun-

El impuesto de eslingaje

REVISIÓN DE LA ACTUAL TARIFA

El propio doctor Perea ha presentado otra moción á la junta, con fines tan aceptables y oportunos como los que han motivado la que dejamos mencionada mas arriba. Esta moción es proponiendo la revisión de la tarifa q' en la actualidad rige para el cobro del impuesto de eslingaje, cuyo trámite, según el proyecto del municipal mencionante, se encendería á una comisión de comerciantes q' la junta nombraría con el cometido de estudiar las reformas q' convenga introducir en ella, conciliando en lo posible los intereses públicos con los particulares del comercio, y proponerlas á la brevedad posible para su debida consideración y demás efectos.

No hay mas q' hacer notar q' la actual tarifa está en vigencia desde el año cincuenta y tantos, y las continuas quejas y reclamos q' su aplicación viene produciendo, para q' la revisión proyectada se imponga como una necesidad irreducible tanto por aquellas causas cuantos por los progresos q' á alcanzado el comercio en sus distintos ramos lo que hace q' muchas mercaderías y artículos de almacén al Hospital.

La Comisión llamará brevemente á propuestas para proveer de carne, pan, leche y artículos de almacén al Hospital.

Se necesita una buena cocinera ó cocinero. Los interesados pueden apercibirse al doctor Cunarro ó don Juan II. Soumestre.

Un deba reunirse la Comisión de Caridad y Beneficencia para determinar la fecha en q' se ha de abrir al servicio público el Hospital, que será probablemente el 18 del corriente.

Aun no han llegado los practicantes de medicina y farmacia q' se esperan. Lo demás del personal está ya llenado, figurando como directora interna del establecimiento la señora Rufina C. de Barbosa y como auxiliar de secretaria don Benito García.

La Comisión llamará brevemente á propuestas para proveer de carne, pan, leche y artículos de almacén al Hospital.

Se necesita una buena cocinera ó cocinero. Los interesados pueden apercibirse al doctor Cunarro ó don Juan II. Soumestre.

ALTAZ Y BAJAS

Han ingresado al colegio de Nuestra Señora del Huerto, las niñas María y Amalia Arrospide, hijas de don Felipe Arrospide, del Carmelo, y sobrinas del parroco don Faustino Arrospide.

En cambio, han sido retiradas tres niñas hijas del señor don Alfredo Mas.

Esta determinación del señor Massuti se nos dice q' fue motivada por ciertas manifestaciones inconvenientes de la señora directora, expresadas en el se

no de todas las alumnas, con motivo de haberse retirado del establecimiento, con el propósito de abandonar los hábitos, la hermana Gonzaga.

EL CORREO

Hemos recibido la siguiente tarjeta:

SANTIAGO FABINI

INSPECTOR DE LAS OFICINAS DE RENTAS
Salida atentamente al señor Director de EL TELÉFONO y le suplico q' me envíe los números do su ilustrado periódico a q' se refiere un sueldo registrado en la gaceta de hoy, anticipándole desde ya q' la seguridad, q' se hará un deber en tener cualquier queja ó observación fundada q' dé lugar al servicio de rentas, prestado por la administración departamental.

«Hotel Navarro», Julio 10 de 1894.

Hemos remitido al señor Fabini los números de El TELÉFONO en q' se registran los artículos de "Ego" relacionados con la administración departamental de correos, q' fué los q' mencionamos en nuestra gaceta del 10.

Tanto esos artículos como las sucesivas quejas de la prensa y del público, debemos aclarar q' solo se han dirigido á evidenciar las pésimas condiciones y las frecuentes irregularidades de nuestro correo, prescindiendo en la mayor parte de los casos de la oficina de rentas q' tiene á su cargo solamente el expediente de sellos, timbres, etc.

Y es precisamente lo q' se relaciona con el Correo y con su servicio interno q' dejó también mucho q' desechar, pues entre otras informalidades se permite hasta q' el público sea atendido por el cebador de mato del señor Marfan, —q' El TELÉFONO se permitió llamar la atención del señor Fabini y sobre todo hacia los artículos de "Ego" q' bosquejan todo acabado q' imparecialmente.

Agradeciendo al señor Fabini la atención q' se ha servido dispensar á la indicación de El TELÉFONO, solo deseamos q' sea modo de imprimirla á la oficina de correos una marcha y una organización mas en armonía con su importancia y su alto cometido, por más q' lo concepcionamos imposible mantenerlo en esa repartición al señor Marfan, completamente inhabil para el cargo.

Pero eso de estar en la pulperia juntando á los naipes ó alrededor de la cancha de la taba, chicos y grandes, autoridades y vecinos, jugando plata los unos y los muchachos jugando también y aprediendo otros como se juega, es un colmo de inmoraltad y una terrible escuela de vicio, y tan es esto, q' la ley lo castiga severamente.

Por nuestra parte, pensien lo q' quieran otros, consignamos q' los muchachos q' sus nubes felicitaciones al Sr. comisario Dn. Rejino Giménez, por su proceder correcto y ajustado á lo q' debe ser el buen empleo.

ROBER.

GOTAS DE TINTA

El ultramontanismo marcha en derrota entre nosotros, con su jefe el imponente don Faustino á la cabeza.

Y quien lo dirá!

Hoy hasta el mimado y hagazajado

pergeño ha perdido todo su prestigio

en el sexo de cuya debilidad sellosa

abusaron para cometer sus piraterías, sa-

ciar sus caprichos y embolsarse di-

neros.

El Faustino de hoy, jueves 12 de Ju-

lio de 1894, no es seguramente el Faus-

tino de aquél otro jueves de pascua en

que entró triunfante á Mercedes por camino de Flores q' el servilismo ultramontano arrojaba á sus plantas al verlo regresar gordo, feliz y contento de su peregrinación con dos hermosas y gentiles damas uruguayas.

Por fortuna ya no es consejero ó el director espiritual de muchas de nuestras dignas y respetables damas q' ausentes unas y contradas por entero al hogar otras, todas han comprendido al fin el error en q' estaban y el tortuoso del camino q' seguían; ni lo es tan poco de nuestras encantadoras flores q' el pretendió tiranizar prohibiéndoles la concurrencia á los bailes, al teatro, al Club, y en fin á todo sitio de reunión en q' se cultiva el espíritu y se

piendo á Dios premie su generosidad devolviéndole el cielo por uno, saludo á Vd. con mi consideración mas distinguida.

Dios gde. á Vd. muchos años.—Diego Arrospide, presidente.—Miguel Pérez, secretario interino.

FALLECIMIENTOS

El mártes dejó de existir don Esteban Gutierrez, hermano político de nuestro amigo el procurador don Dionisio Viera Gutierrez era un hombre joven y trabajador, apreciado de cuantos lo conocieron y trataron.

Ayer falleció también, á una avanzada edad, el señor Inocencio Hernández Miller jefe de la apreciable familia de ese apellido.—Su muerte lleva el luto a varios hogares de esta sociedad. Tanto á los deudos del señor Gutierrez como á los del señor Miller, acompañamos en el sentimiento q' experimentan por tan sensibles pérdidas.

ENTRE EL CLUB PROGRESO Y EL DR. BERRA

Se han cambiado los siguientes telegramas:

«Club Progreso».

Dr. Francisco A. Berra.

Montevideo.

Saluda y se despide del ilustre podagro al ausentarse de su segunda patria, despidiéndole en la madre patria merecida Justicia en recompensa de su vida de labor y abnegación en favor de la educación del pueblo uruguayo.

Julio 10 de 1894.

Francisco A. Berra.

«Club Progreso».

Mercedes

Agradezco profundamente los honrosos conceptos deseándole prosperidad.

Julio 10 de 1894.

RENTA DE ADUANA

Durante el mes Junio último la Receptaría de Mercedes y sus dependencias de Dolores y Soriano han recaudado lo siguiente:

Mercedes	4.685,25
Dolores	14,00
Soriano	1,60

SALADERO DEL MEDIO

El movimiento de este establecimiento durante el mes de Junio ha sido como sigue:

Entraron 1039 animales yeguarizos. Salida

118.700 kilogramos carne tasajo. 56.641 « sebo en cascós.

EXPORTACION

En Junio se han exportado los siguientes frutos y cereales por los puertos de Mercedes y Dolores:

A la República Argentina. 13.800 kilogramos harina. 131.920 « lana. 59.641 « sebo. 335.763 « trigo.

A los Estados Unidos 131.759 kilogramos huevos. A Dinamarca 678.000 kilogramos trigo.

CARRERAS

El 29 del corriente tendrá lugar una interesante carrera en el camino conocido por Bermudez (ejido de charcas), concertada entre dos caballeros don Adolfo Broggia y el otro de don Domingo Suarez.

La apuesta es por 100 pesos.

EN VIAJE

Aprovechando un reputado q' experimentó ayer el río Negro, salieron de nuestro puerto con destino al Bue nos Ayres, conduciendo lana, cueros salados y trigo, los pailebot «Tran» y «Luis Carrasco» y las chatas números 19 y 21, los tres últimos remolcados por el vaporero «Cisarina».

NO HA LUGAR

Esta es la providencia q' ha dictado la Junta en una solicitud de don Antonio Tió pidiendo se le manifestara si era cierto q' el municipal doctor Milans Zabaleta lo había acusado

en el seno de la Corporación de extrar clandestinamente carbón y leña de una isla fiscal situada frente al sañadero del rincón.

TERRENO

Sin perjuicio de tercero la Junta le ha concedido a don Francisco Castro, un solar de terreno de 43 metros de frente por 48 de fondo, situado en la planta urbana de esta ciudad con frente a la calle 25 de Mayo por el Este.

CUADROS DE LOS 33

En estos días Reilly pondrá en venta la razón de un peso cada uno, cuadros representando el juramento de los 33 orientales, —reproducción de la gran obra del pintor nacional.

CAMINO DE LA VICARIA...

Julia Irigoyen, hija de Mercedes y del ciudadano francés don Julian Irigoyen, está para casarse en Montevideo, según así lo hace conocer el edicto matrimonial respectivo, publicado en «El Siglo».

El envidiable mortal que va a unir su suerte a la de esa conocida palomita es Francisco Rubínez, español, de 30 años, comerciante.

El casal vive ya en un mismo domicilio, calle Arenal Grande número 58.

JUEZ DE SERENOS

Hemos oido la versión de que el señor jefe político tiene el propósito de nombrar un nuevo jefe de serenos, en reemplazo de don Saturnino Calo.

Si es cierto, nadie más aparente para ese cargo que el primer vigilante del mismo cuerpo don Juan Ramírez.

A su calidad de hijo de Mercedes, reúne especiales condiciones, de que ha dado pruebas en distintos casos, y además cuenta con más de cinco años de servicios que bien le merecen un ascenso.

Lanzamos el candidato por si lo considera aceptable el señor Albin.

LA LANGOSTA

Las noticias recibidas hasta ayer en la Jefatura, de todas las secciones del departamento, hacen saber que el chico aquél, solo existe en poco cantidad por las Maulas, Sarandí y Ejido de charcas.

Las comisiones y la autoridad están con el arma al hombro para batirla.

TEATRO

Esta noche, como está anunciado, se estrenará con «Fra Diavolo» la compañía de óperas y operetas de los señores Voghera.

Toman parte, entre otros artistas, las señoras Manfredi y Zucconi, el tenor Barosa y el barítono Rota.

ASAMBLEA GENERAL

El 16 del corriente á las 2 celebrarán asamblea general en el Politeama Colon los accionistas de la nueva sociedad denominada «Panadería del Comercio».

CUCO!

Una parte del público anda julepeando por la presencia de una fantasía que ha dado en recorrer nuestras calles vestida de blanco.

Llega á decirse que se pasea tranquilamente como haciendo ver que poe tomo le inspira la policía.

Se agrega que anteanoche mas de veinte personas las han visto pasar pa so á paso por la puerta de la casa en que está establecida la lotería de rifas, á una cuadra y media de la plaza, dándose como señas además del color del traje, que es de una estatura poeo general.

La policía no la ha visto por casualidad?

ESTRENO

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

TRAMITE.—Valentín Carmona crim. 2 prov.—Pereira con Diaz Oliviera—Sa la P. con Dolores M. de Iglesias—J. M. lans test.—M. de Iraurgu—Nombramiento de tutor á los menores Cruz—C. Parodi suc.—Eguiguren con Brings—Exhorto del Jgdo. de lo Civil de 1er turno—Inc. sumario J. Labadic—Sumanario por malos tratos á la menor H. Fernández—Inc. en autos: Coello con Diaz Oliviera—B. Martínez crim.—F. Fernández crim.—O. Ramos y otro crim.—El D. Judicial licencia—L. Polero carta de pobreza—A. Torres crim.—I. Carrancio crim.—Sum. por robo á G. Quintana—D. Muela y otro crim.—M. Acosta crim.—Denuncia contra Luis Cesarean—P. Gonzalez denuncia—Exhorto del Jgdo. L. de Rio Negro V. Orona y otro crim.—Dos exhortos del Jgdo. del Crimen de 2º. turno—E. Dominguez otros crim.—B. Narbay crim.

Dia 11—TRAMITE—Coello con Diaz Oliviera 2 prov.—C. J. I. Guerrero y otro, mensura—Z. Cazal suc.—E. Crotto suc.—A. Solari int.—Rodríguez con Berro—Juan J. Sosa suc.—Exhorto Jgdo. Com. 2º. turno—Acordada T. S. de Justicia—G. Palacios crim.—El cur. de Eugenia G. de Young dec.—A. La palma con C. Muela—A. Bancalari suc.—García con Irigoyen—Denuncia contra C. Gomez y otros—Sum. por hallazgo de un animal carneado El A. Fiscal denunc.—V. Carmona crim.—A. Vazquez crim.—J. Biq crim.—P. Goux crim.—Denuncia contra G. Torres—Denuncia contra J. Nieves—Sum. por robo á J. Fernandez—J. Fernandez—J. Rei noso crim.—Sum. por muerte de A. Medina—El tutor de los menores Ramirez con P. B. de Ramirez—A. Isaguirre suc.

—Juan B. F. Braga suc.—A. Gombau suc.—J. Morainf. D. Ferro suc.—El tutor de los menores Cardona con Arabeit—J. Ferreira suc.—Exhorto del Jgdo. Ldo. de S. José, F. Ojeda crim.—Adolfo Ortega—Escrivano.

LA ANÉVIA Y LA ELECCIÓN DE UN FERRUGINOSO

—

Una de las afecciones más comunes es la anemia. Se asocia por la palidez, el cansancio por el menor ejercicio, la tendencia al sueño y una debilidad general. La piel se pone transparente y las mucosas se descoloran; el pulso llega á ser pequeño y débil; los enfermos tienen á veces síncope y vaídos, comen poco y digieren mal.

Estos síntomas son numerosos y el hierro es el que de los mejores resultados. Pero, hasta ahora, las preparaciones ferruginosas dejan que desear á bajo muchos conceptos y no producen todos los efectos que se podía esperar de ellos. Gracias á los descubrimientos de la química moderna, la terapéutica de las afecciones anémicas ha dado un gran paso. El Sr. Blanckard ha encontrado el medio de preparar un hierro perfectamente asimilable, puro e inalterable, combinado con el lodo. Este medicamento, preparado bajo forma de jarabe y de Píldoras con Joduro de Hierro, ha obtenido la mejor acogida del cuerpo medical y de la Academia de Medicina.

Es un anti-anémico por excelencia; su acción curativa es debida á la combinación del hierro con el lodo, á su pureza, á su buena conservación y también á que es asimilable, propiedades todas que no poseen las preparaciones ferruginosas, en general.

—

La antigua predilecta, la protectora de los niños es la EMULSIÓN DE SCOTT. Cuantas criaturas cuyas vidas se consideraban ya perdidas debían su salvación á esta gran medicinal.

«Certifico haber obtenido excelentes resultados en las afecciones de los niños empleando la EMULSIÓN DE SCOTT de que son autores los Srs. Scott y Bow ne.

DR. ALBERTO GIANELLI, Montevideo, Mayo 18 de 1892.

—

Secretaría de L. Primaria del Departamento

AVISO

Por disposición de la Comisión de L. Primaria del Departamento, se llama á concurso de oposición para proveer la Ayudantía recientemente creada en la Escuela de 2º. grado num. 5 para niñas de la villa de Dolores.

Las interesadas podrán presentar las solicitudes en esta Secretaría hasta el dia 14 del corriente.

Mercedes, Julio 2 de 1894.

El Secretario.

—

AL PÚBLICO

Por unos días ha pasado á la villa de Dolores el cirujano dentista señor Ca sullo.

A su regreso, que será brevemente, demorará 15 ó 20 días más en Mercedes, para que aprovechen de sus servicios profesionales las personas que deseen ocuparlo.

La Novedad

Tienda Mercería y Ropería

SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

Esta casa recientemente establecida es la de la importante casa introductora de Alejo Rosell Rius y C. recibe a las semanas surtidos completamente nuevos y sigue vendiendo los precios reducidos que hasta ahora ha vendido, recibiendo en pago de lo que se compra y hasta nuevo aviso las monedas de oro á los precios siguientes:

Argentinas	4.66	á	4.70
Libras	4.70	á	4.74
Cóndores	8.82	á	8.90
Alemanas	4.60	á	4.64
Brasileras	10.56	á	10.66
1/2 "	5.28	á	5.52
Dobles	10.00	á	10.10

Marítima

ENTRADA DIA 6.—Vapor Argentino Rivadavia procedente de Montevideo y escalas con carga y encargos.

Para Antonio Battro á 1 ejn. ferretería.

Para Mesón y Lope, 4 barriadas yerba, 4 bolsas sal, 3/4 pp. vino, 2 ejn. ferret, 1 docena escobas, 1 ejn. fideos, 1 bala papel, 1 ejn. velas de sebo, 1 ejn. higos, 2 ejn. keroseno, 2 latas galletitas, 1 ejn. fósforos, 3 ejn. jabaco, 3 ejn. mercancías.

Para Francisco A. Rodriguez, 15 bnlts zapatería.

Vapor N° Cosmos «procedente de Montevideo y escalas con 10 pasajeros carga y encargos.

Para Pedro Uturbur C. 3 ejn. zapatería.

Blas Solaris C. 3/2 booyos caña,

50 tarros líquido, 1 cañon tabaco, 1 ci garros, 1 ejn. mercancías.

Para J. Cabanelas, 1 paquete impreso.

Juan M. Rivas, 1 ejn. tabaco, Goleta nac.—«Perseguidos», procedente de Montevideo con carga:

Para Andrés Pasos—50 ejn. keroseno, 1 id. sillas, 1 id. chapas azuladas, 1 id. cristales, 6 id. chapas azuladas, 400 metros cuadrados madera, 3 ejn. fierro galvanizado, 6 bolas, portland, 1 bala lana, 5 ejn. sillas, 1 bulto cuñas, 1 ejn. ferretería.

Para Lopez y C. 1 bolto pasas higüa, 1 booy caña, 2 ejn. yerba, 4 dmjs. 1 ejn. menudencias, 5 bolas, yerba, 10 ejn. sábanas, 4 id. café, 8 id. arroz, 2 ejn. tabaco.

Pylebot arg. «Popilios», procedente de Montevideo con carga:

Para Antonio Battro á 1 ejn. keroseno.

Para Rivas Irisarri y Aposteguia—4 pp. vino tinto, 44 id. id. de mesa, 1 booy caña, 4 ejn. aceite, 1 id. tabaco en cuenda, 1 id. escarabajos, 2 latas fósforos, 1 ejn. sardinas, 10 ejn. velas, 1 se meces, 2 id. maní, 1 id. porotos, 1 ejn. mostaza, 1 id. encendidos, 20 ejn. keroseno, 1 bala hongos, 2 ejn. yerba, 6 id. aceite, 1 atado alambre, 1 fardo hilos, 4 ejn. ferretería, 1 ejn. tinteros.

Para Domingo Barrandegui—1 booy caña, 1 terceroña aguardiente, 6 latas fósforos, 6 ejn. velas, 5 bolas papel, 4 ejn. café, 2 ejn. aceite 1 ejn. ferretería 1 atado baldes 2 ejn. tubos 1 ejn. hilos.

Para Solari y C. 200" metros madeira 1 canasto y platos loza 1 ejn. escupideras y loza 1 casero loza 5 doc. escobas, Para Mancio y Guimil—90 rollos alambre para cerco.

Para Julian Indarte—27 barras fierro 4 atados id. 2 chapas id, 1 barra acero 3 ejn. clavos 1 paquete terra roja 40 bolsas carbón de piedra.

Pylebot N° «Conforme» procedente de Montevideo carga para Antonio Battro á 600—100 ejn. 1 ejn. pizarras 2 barriales pólvores de cantería 2 rollos alambre 3 barricas tiza 1 ejn. tubos 2 cuñetas tortillas y rosetas 2 bolas, 1 ejn. 1 ejn. grano viña, 3 bolas, puntas 1 ejn. cerrajuras 6 cunetas arcénico 20 tarros líquido 1 ejn. grados 1 ejn. desgranadoras 3 bultos ferretería.

Para Cayetano Giuzzio—1 casco ferretería.

Para Simon Baranau—6 ejn. cohac, 2 bordazos, vino 14/4 pp. vino 6 dmjs. guindado 15 ejn. azúcar 10 ejn. arroz 16 ejn. cohac 6 dmjs. guindado 1 ejn. chocolate 2 ejn. café molido 1 ejn. pimienta 1 ejn. anís en grano 4 latas fósforos 4 ejn. pólvores de casar.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1^a sección.

En Mercedes el dia cinco de Julio de mil ochocientos y quato á las 2 p. m.—A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio DON JOSE MORA, de estado viudo, de nacionalidad astaño, nacido en la provincia de Pontevedra, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Soriano, de profesión marinero; hijo de don José Mora, de nacionalidad 2-paño, fallecido en España ignorando la fecha; y de doña Rosa Martínez, de nacionalidad Española, fallecida en España, ignorándose la fecha; y DONA JOSEFA MACHO, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Soriano, de profesión labores de su sexo, hija de don Vicente Macho, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Soriano, de profesión montañar; y de doña Victoria Refino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Soriano, de profesión quincheras domésticos.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Anselmo Rodriguez—Oficial del Estado Civil.

RENATES

Por liquidación de casas introductoras

IMPORTANTES RENATES DE MERCADERÍAS

Por Luis Costa

El jueves 12 del corriente, á las 9 n. m. siguiendo á la tarde y de noche y días subsiguientes, vendrá á la mas alta postura á dínero de contado, una cantidad de artículos de tienda por cuenta y orden de las casas introductoras de Montevideo y por liquidación de facturas, consistiendo en los siguientes artículos: hienos, madrasas, listados, borbato, casinotas, merinos, fanelas, medias cortas y largas varias clases, pañuelos de algodón, frasadas, pañuelos de reboso, mantas, bombas, ropa, cha, bombachas, sacos etc. etc., enaguas de lana y de algodón, tapados para señora, confecções, aplicaciones,

sombreros para hombre y para niños, ricos casimines y porción de artículos que sería demasiado largo detallar.

El remate se efectuará en la casa del rematador, al lado del Bazar, esquina Artigas y Alzaga donde estará la bandera en los días de remate.—Aprovechen los tenderos, para comprar barato.

Remate-Almoneda

Por disposición del señor Juez L. De partamental, Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que el 12 del entrante mes de Julio, de 4 a 5 p. m., el martillero don ALBERTO SOUMASTRE, procederá á la venta, en remate almoñada y á la más alta oferta, de la cuarta parte de una finca y terreno de propiedad del don Francisco D. Urtia, situado en la otra ciudad; designada con los números 179 y 181; y cuya cuarta parte le corresponde en proporción con otros coherederos más, —compuesta su área de veinte y cinco varas de frente ó seis 21 metros 475 milímetros, —por cincuenta varas de fondo ó seis 42, metros 95 centímetros; limitando por el Norte, con don David Devoto; por el Sud, con la calle de Mercedes (hoy Alzaga)

—por el Este, con terreno que pertenece á doña Canuta Pelayo y por el Oeste con terreno que don José Gómez, —y el edificio se compone de ocho piezas de azotea, dos cocinas, dos escudaderas, y cercos de pared, encontrándose dividida dicha finca en dos cuerpos.—La venta se efectuará en la misma propiedad y presidirá el acto el señor Oficial de Justicia á cargo del infrascrito Escrivano; —previniéndose que el mejor postor en el acto de aceptarse la oferta, consignará el diez por ciento á los efectos legales, —y los títulos respectivos, se encuentran en la Oficina Actuaría á disposición de los interesados. Mercedes, Junio 15 de 1894.

Adolfo Ortega.
Escrivano.

OTRO

El dia 12 del presente á las 9 de la mañana en la misma casa, venderá por orden del señor Juez L. De partamental, todas las existencias pertenecientes á la sucesión del don Domingo Liadoux.

Tambien venderá por cuenta y orden de sus dueños una cantidad de muebles, algunas prendas, de plata y otros objetos que se venderán por lo que den.

Remate-Almoneda

Por disposición del señor Juez L. De partamental, Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que el 13 del entrante dia Julio de 2 a 3 p. m., el martillero DON DIEGO P. REILLY, procederá á la venta, en pública almoneda y á la mas alta oferta, de los siguientes bienes de propiedad de don Pedro Bernotti: una fracción de terreno situado en la villa de Dolores, compuesto de una cuarta y dos metros cincuenta centímetros á la Sur sobre la calle Nueva Palmira, veintiún y otros cincuenta centímetros á la Oeste sobre la calle Soriano, —y una estension al Este, y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros al Norte; mas la poblacion existente en el terreno destinado, compuesto de en piezas de material, cocina, pozo de balde, hornos, letrina etc., retasado todo en la suma de un mil docecientos setenta y un pesos oro,—y una Balandra denominada «Joven María» de diez y ocho toneladas de registro con sus aristas, veintiún, aparejos y demás accesorios, fondeada en el puerto de la villa de Dolores y retasado en la suma de doscientos veinte y dos pesos, estando incluida en esta suma el precio de un bote de útiles que lleva la Balandra. El acto tendrá lug en las puertas del Juzgado, y lo presidirá el señor Oficial de Justicia asociado del infrascrito Escrivano Actuario.—La venta de los mencionados bienes se manda efectuar, para con su producto satisfacer costas que adeuda el expresado señor Bernotti. Previéndose que no se admittira oferta que no exceda de las dos terceras partes de la reta y á que el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta, oblará á los efectos legales el 10 %. Los antecedentes relativos, halláense en la oficina Actuaría á disposición de los interesados.—Mercedes, Junio 25 de 1894.—Adolfo Ortega. Escrivano Público.

Sección Preferente

AVISO

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Llámase nuevamente á propuestas para efectuar algunas reparaciones en la casa que ocupa la Comisaría de la villa de Soriano.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, estará á disposición de los interesados en el Despacho del Oficial 1^a de la Jefatura.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y serán abiertas en la Jefatura Política, el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Jefatura el derecho de rechazar

las todas si no convinieren á los interesados del Estero.

Mercedes, Julio 11 de 1894.
p. a. F. Perez.
Oficial 1^a.

CORRALON

Se alquila la que está frente á la Jefatura, perteneciente á la sucesión Moho tero.

Para tratar verse con don Ambrosio May.

Julio 11 de 1894.

LA ESPERANZA

Los que suscriben ponen en conocimiento del público, que desde la presente fecha, la empresa de diligencias entre esta ciudad y Dolores, ha resuelto hacer sus viajes diariamente á Dolores y vice-versa.

Agencia en esta ciudad: «Cigarrería del Toro»; en Dolores, José Miguel Iríbarren.

Julio 1^a de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, propiamente para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacares.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Aurora Fotográfica

CALLE COLON NÚM. 160 á 164

Las personas de buen gusto y conocedores del arte, saben que nuestro Estudio aquí es el único que reúne las inconfundibles condiciones de hacer un estupendo y artístico retrato, sea grande ó pequeño, y de los sistemas mas modernos.

Copiamos retratos antiguos y borradlos mejorando los notables, notablemente, sea grande ó pequeño.

Aurora Fotográfica.

NOTA.—Vistas y panoramas espléndidos de establecimientos de campo & &c.

Empleados

Se precisan para las Sociedades que en las capitales de los Departamentos establecen el «Crédito Mercantil» de Montevideo, una persona inteligente con nociones de contabilidad bancaria para Representante y además un peón de confianza para cobradas y dependiente de escritor, cuyo peón para desempeñar su cargo ha de depositar en esta Sociedad como fianza la suma de 300 pesos en metal y una recomisión.

Recibirán de sueldo el Representante 50 pesos mas una comisión y el peón 40 pesos y casa franca.

Durigirse por escritor al Director del «Crédito Mercantil» Casilla Correo 260, Montevideo.

Crédito Mercantil

Oficinas centrales Washington 120, de 9 a 12 y festivos de 9 a 11

CASILLA DE CORREO 260

RENTA MENSUAL

D. 3 por ciento se obtiene colocando capitales con intervención del «Crédito Mercantil», la que admite cantidades desde 50 \$ arriba.

1000 pesos producen 30 pesos

Todos los meses de renta segura y por el tiempo que convenga, cuyos intereses se pagan por meses anticipados el dia 1^a de cada mes.

AHORROS Y CAPITALES

